

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2011, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA, PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZA DE DIPLOMADO ESPECIALISTA EN CIENCIAS DE LA SALUD, EN LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICO, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

De conformidad con lo dispuesto en la base octava, apartado segundo, de la Resolución del 13 de junio de 2011 (DOE nº117, de 20 de junio de 2011), de la Dirección Gerencia, por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la plaza de Diplomado Especialista en Ciencias de la Salud, en la categoría de Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológica, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, este Tribunal

ACUERDA

PRIMERO.- Hacer público el listado de puntuaciones de la fase de concurso de aquellos aspirantes que han superado la fase de oposición, según relación adjunta.

SEGUNDO.- Anunciar a dichos aspirantes que dispondrán de un plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Las alegaciones deberán ir dirigidas al Tribunal de Selección del proceso selectivo de referencia, con sede en los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud, ubicado en la Avda. de las Américas nº 2, 06800 Mérida.

TERCERO.- Disponer el envío del presente acuerdo, así como del listado de puntuaciones señalado en el punto primero, para su publicación en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y las Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, así como en las Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Mérida, 10 de julio 2014
LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL
de Selección del Servicio
Extremeño
de Salud

Secretaría General

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Fdo.: Rosa M^a Ferreira Gordillo.

Este acuerdo se publica el 10 de julio de 2014. El plazo para presentar alegaciones comienza el 11 de julio de 2014 y termina el 20 de julio de 2014.